

**ACTA DE LA VII REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 20:15 p.m. del día 30 (treinta) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, José de la Cruz Velázquez García, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la Séptima sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III.-ACUERDO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "FONDO DE TALLERES PARA LAS CASAS DE CULTURA MUNICIPAL.

IV.- CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

La Secretaria General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C. C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, José de la Cruz Velázquez García, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Víctor Soto Salvatierra, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal y con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra 11 de los 11 miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión. Se declara instalada esta Séptima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 30 treinta de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día y se pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica la Secretario General consulta si lo aprueban.

-Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por unanimidad el orden del día.

III.- Tercer punto.

El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación y autorización para que los C.C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal y L.C.P. Javier Ortiz Vargas, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, tengan facultades y firmen todo tipo de convenios entre el Municipio de Tonaya y la Secretaria de Cultura con el fin de realizar acciones a través del Fondo de Talleres para las casas de Cultura Municipales. Así como su autorización para que el municipio aporte la cantidad que le corresponda.

Acuerdo. Una vez analizada y discutido el punto, por los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica POR UNANIMIDAD la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$134,500.00 (ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n), así como también el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 139,900.00 (ciento treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2017.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de las listas de asistencia, informes bimestrales y comprobaciones de pago a más tardar el 15 de Diciembre de 2017.

IV.- Cuarto punto:**CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez declara clausurada esta VII séptima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 20:33 veinte horas con treinta y tres minutos del día mencionado al inicio de esta acta y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO